

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
LOCALIDAD CHAPINERO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Hoy 29 de OCTUBRE del año 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso en contra de la parte demandada.

AGENCIAS EN DERECHO	\$70.000.00
CORREOS	\$31.000.00
CERTIFICADOS: FL. 3Vto, 6Vto, 9Vto.	\$17.400.00

TOTAL: CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/TE (\$118.400.00)

De conformidad con los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
Secretaria.

110014189033-2019-00221-00

HOY **02-DICIEMBRE-2020** INGRESAN AL DESPACHO, LAS PRESENTES DILIGENCIAS CON LIQUIDACIÓN COSTAS Y CRÉDITO.

Y SOLICITUD DE SANCIÓN EN EL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
SECRETARIA
(2)